

dó que en el comercio fueron recibidos los centavos, que continuara funcionando la administración de rentas, y que volvieran á sus puestos los empleados que habían sido destituidos en Enero de 1861; las pulquerías debían quedar abiertas hasta las doce del día solamente, é hizo publicar el parte en que Butron le participaba, que el día 1.º había batido en el monte de las Cruces, á cinco ó seis mil hombres que con cuarenta piezas de artillería y muchos carros con parque pasaban por aquel sitio, dispersando al grueso de la fuerza y haciéndole mas de cien prisioneros.

Forey restringió la imprenta, prohibiendo todo ataque á las instituciones, á las autoridades, á la religion y á sus ministros; pero dejó libre, hasta cierto punto, la discusión de los actos administrativos, acerca de los cuales le podían hacer observaciones que debían de ser muy limitadas para no tropezar con aquellas prohibiciones; á la segunda advertencia quedaba suprimido el periódico amonestado. El decreto fué expedido á consecuencia de una exposicion hecha por Dubois de Saligny, quien quedó encargado de ejecutarlo.

Después de la proclama de Forey, en la que se mostró muy satisfecho por el recibimiento hecho en la capital al ejército intervencionista, y en la que recomendaba la extincion de los odios políticos, tuvo lugar la solemne procesion de la octava del Corpus, notable por haber formado valla los soldados franceses; una descubierta de estos abría la marcha y otra porcion formaba la escolta de honor; á esa funcion asistieron también junto al general Forey los Sres. Saligny y Almonte, marchando en seguida tras el palio el claustro de doctores; al pasar el Sacramento por la calle de Tacuba, le rindieron los zuavos su bandera, todo lo cual era muy bien recibido por el partido político imperante en la capital.

En la noche del mismo día 11, la autoridad civil dió al general Forey, en nombre de la ciudad, un convite de ciento cincuenta cubiertos, en el Palacio Nacional, al que también asistieron Saligny y Almonte, los principales jefes del ejército frances y de sus aliados mexicanos, así como muchos vecinos notables; en los brindis lució su elocuencia el Sr. Aguilar y Marcho al dirigirse al general Forey. Este jefe al frente de varios cuerpos de su ejército, asistía á la misa en Catedral y se ocupó de todo lo relativo al gobierno, nombrando, á propuesta de Saligny, prefecto político, prefecto municipal y ayuntamiento; al tomar posesion de sus puestos los individuos designados, se presentaban al comandante en jefe, quien les recomendaba el buen desempeño de sus deberes, y los invitaba después á acompañarle á la mesa. Se dispuso que el cuerpo municipal formara una lista de personas que ya hubieran recibido boletas de alojamiento, para regularizar la expedicion de otras, y aunque se había modificado la ley de secuestro contra los que con las armas en la mano se oponían á la Intervencion, se practicaron algunas visitas domiciliarias en busca de documentos ó bienes receptados.

Al día siguiente de haber entrado Forey á la capital de la República, dirigió á los mexicanos la extensa proclama, calificando de pasos mal aventurados los de la cuestion militar, y presentaba la cuestion política en estos términos: «La solucion, mexicanos, dependerá de vosotros. Uníos en los sentimientos de fraternidad, de con-



Francisco Antonio Bressonnet.

Coronel de Ingenieros.

Quando el Mariscal Bazaine sitió á Oaxaca, á principios del año de 1865, encargó al coronel Bressonnet los reconocimientos necesarios y el cálculo de la resistencia que podrian oponer las defensas de aquella plaza calificada de formidable. Los dictámenes del Coronel Bressonnet fueron de la mayor importancia para el jefe sitiador, que disponía tan sólo de artillería débil y limitados pertrechos. Los cálculos del ingeniero Bressonnet fallaron, porque al aproximar á la plaza sitiada las paralelas, impidió la roca continuar las obras de zapa.

cordia, de verdadero patriotismo, todas las personas honradas; que los hombres moderados de todas las opiniones políticas se confundan en un solo partido, el del orden; no busqueis el fin mezquino y poco digno del triunfo de un partido sobre otro; levantaos á pensamientos mas altos, abandonad la denominacion de liberales y reaccionarios que tan solo engendra odios, perpetúa el espíritu de venganza y excita todas las malas pasiones del corazon humano; proponeos ante todo ser mexicanos, y constituiros en nación unida, fuerte y por consiguiente grande, porque teneis todos los elementos necesarios para ello. Para tal fin venimos á ayudaros, para llegar de acuerdo á crear un nuevo orden de cosas durable, si comprendiendo los verdaderos intereses de vuestro país, cuadyuvais resueltamente á las intenciones del Emperador, las que tengo el encargo de exponeros. En el porvenir ya no se exigirá ninguna contribucion forzosa, ni requisiciones de cualquiera naturaleza que fueren y no se cometerá exaccion alguna, sin que sus autores fuesen castigados. Las propiedades de los ciudadanos y sus personas quedaran bajo la salvaguardia de las leyes y de las autoridades."

Los propietarios de bienes nacionales adquiridos regularmente y conforme á ley no serian inquietados y quedaban en posesion de sus bienes; solamente las ventas fraudulentas podian ser objeto de una revision. La prensa esvía libre pero reglamentada segun el sistema de advertencias establecido en Francia; dos advertencias traerían consigo la supresion del periódico. El ejército quedaba sujeto á la ley de reclutamiento moderado, que diera fin á la odiosa costumbre de tomar por fuerza ó arrancar de la familia á los indígenas y labradores. Los impuestos serian arreglados como en los países civilizados, de manera que las cargas pesaran sobre los ciudadanos en proporcion á sus fortunas.

La religion católica sería protegida y los obispos volverian á sus diócesis. "Creo, dijo Forey, que el Emperador vería con gusto, que fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, ese gran principio de las sociedades modernas."

"Se van á tomar medidas enérgicas para reprimir el bandidaje, esta llaga de México, que le aparta de todas las demás naciones y paraliza toda clase de comercio, toda empresa de utilidad pública ó privada, é impide prosperar por falta de seguridad. Los tribunales seran organizados para que se administre le justicia con integridad y no se dé por precio al que ofrezca mas y sea mas rico."

Tales eran, segun Forey, las principales bases sobre las cuales se apoyaría el gobierno que iban á establecer las fuerzas francesas. Pedía el concurso de todas las inteligencias, y que los partidos emplearan sus energías, no para destruir sino para fundar. Proclamaba el olvido de lo pasado, la amnistía completa para que se unieran de buena fé al gobierno que la Nacion, libremente consultada, se diera; pero declaraba el comandante en jefe enemigos del país, á los que se mostraran sordos á la conciliación y les amenazaba con perseguirlos á donde quiera que se refugiaran.

En la capital vióse por algunos días la Alameda convertida en caballeriza; el colegio de Minería fué trasformado en cuartel. Los objetos que estaban en los hospitales preparados por las comisiones de beneficencia para los heridos mexicanos,

desaparecieron vendiendo algunos soldados, catres, colchones y ropa á precios muy bajos. Los franceses hicieron salir nuevamente de sus conventos, á las monjas de la Encarnación y Santa Inés, sirviéndoles el primero de hospital y el templo llegó á ser convertido en caballeriza. Los periódicos intervencionistas seguían publicando multitud de nombres desconocidos que signaban el acta en pró de la Intervención.

Para atraer por Veracruz el comercio, quiso el administrador de la Aduana marítima, Mr. Julio Doazan, que se rebajara el cincuenta por ciento en los derechos de importación, á las mercancías introducidas por ese puerto y destinadas á internarse por las líneas francesas; también quería exceptuar de todo derecho, aun del municipal, el café cosechado en el país. En la capital de la Nación, se continuó la demolición de los parapetos y se procedió á cegar los fosos, empleándose soldados franceses en esa faena para dejar libre el tránsito obstruido en muchas calles. El general Mejía llegaba á México en los últimos días del mes de Junio, con sus fuerzas, pidiendo que se le auxiliara para tomar á Querétaro.

Después de la entrada del cuerpo expedicionario á la capital de México, comienzan dos períodos muy marcados, habiéndose sucedido dos generales en jefe franceses, que siguieron una línea de conducta diametralmente opuesta, diferencia de miras que llevó consigo por consecuencia forzosa un programa no previsto desde el principio y fué origen de medidas peligrosas, impolíticas y de contradicciones que excitaron la desconfianza en la opinión pública, aun entre los mas favorablemente dispuestos en pró de la intervención y se enfrió el entusiasmo del ejército de ocupación.

Ardua era la labor encomendada al general Forey, quien asociado á Saligny, creyó posible la organización política del país, cuyo gobierno regular huía ante las enseñanzas del ejército francés. Llegaba el momento de desgarrar el velo que cubría la expedición, y reunidos en la legación francesa Almonte, Marquez y el Lic. Aguilar invitados por Saligny, arreglaron el desarrollo del plan para presentar la candidatura de Maximiliano, convocando la Junta de Notables para la elección de la forma de gobierno futuro, y decidir sobre los destinos de México, en paz y á la sombra de la bandera francesa.

En el manifiesto que expidió Forey, expresaba que su misión tenía un doble objeto: hacer sentir á los que llamó pretendidos vencedores del 5 de Mayo, el peso de las armas francesas, y ofrecer á México la cooperación de la Francia para establecer un gobierno justiciero emanado de la libre elección popular; desde luego se nota la contradicción de buscar reparación de una supuesta derrota. Daba Forey por concluida la cuestión militar después de los descalabros sufridos por las tropas republicanas, con la toma de Puebla y evacuación de la capital, aserción inexacta porque había fuerzas listas á oponer á los franceses enérgica resistencia, y la cuestión se encontraba apenas iniciada aunque los republicanos carecían de los elementos en que abundaba el ejército francés.

Sostuvo el general en jefe Forey, que en todos los encuentros habían salido

vencedores los suyos, calificó á Puebla de plaza de primer orden, sin duda para halagar la vanidad de los que la habían sitiado, pues las fortificaciones eran pasajeras y si resistió por tanto tiempo, se debió al valor de los que la defendían disputando palmo á palmo el terreno, y en último caso no fué tomada sino por falta de víveres y de municiones, no obstante que en el mismo manifiesto se aseveraba sin dar prueba alguna, que la guarnición poseía al sucumbir, poderosos recursos, opinión desmentida por multitud de personas impuestas de lo que aconteció en el interior de la plaza.

Al tratar la cuestión política empleaba siempre Forey su acostumbrada fisco-logía acerca de la fusión de partidos, equilibrio de la libertad con el orden y apoyo desinteresado del Emperador; vimos que ofreció la extinción de préstamos forzosos y requisiciones, el castigo á los que cometieran alguna exacción; halagó con que serían respetadas las propiedades y las personas, así como la libertad de la prensa; iban á concluir las levadas; los impuestos serían arreglados suprimiendo la alcabala, y se castigaría con severidad á los defraudadores de las rentas públicas; la religión católica sería protegida, los obispos volverían á sus diócesis; sería perseguido el robo y habría rectitud en la administración de justicia; calificó el robo de plaga que hacía de México un país excepcional, deslizándose en el manifiesto algunas otras especies semejantes, aunque estaba destinado á popularizar entre los mexicanos la Intervención.

Si fué un paso político, aunque no de la trascendencia esperada por Forey, dar seguridad á los poseedores de bienes nacionalizados, adquiridos conforme á la ley, de que no serían inquietados en manera alguna, quedando en posesión de sus fincas el Emperador en cambio atacó el partido clerical, al indicar que vería con placer que se proclamara la libertad de cultos, llamándola gran principio de las sociedades modernas, declaración que hizo muy mal efecto en el partido reaccionario y le demostró que ya no podía esperar que la Intervención protegiera sus intereses. El primer pensamiento de Forey, había sido acompañar á esta parte de su Manifiesto, decretos relativos que estaban ya en prensa; pero suspendió su proyecto al ver la resistencia que á sus planes presentaba el partido liberal, y dejó sus ideas en la esfera especulativa; el partido clerical trabajaba sin descanso y tenía esperanzas de que la solución monárquica que iba á tener la cuestión, viniese á favorecerle, viendo ya á los franceses con absoluta desconfianza por las máximas que externaban y aceptándoles únicamente como auxiliares necesarios para alcanzar un orden político muy diverso al indicado por Forey.

Aunque se proclamaba la conciliación, terminaba el Manifiesto declarando traidores á la Patria, á todos los que no atendieran á la voz del general francés, quien amenazó con que los perseguiría donde quiera que se encontraran. Varios decretos siguieron al Manifiesto; se permitió de nuevo la publicación de los periódicos que se mandaron suspender á la entrada de Forey, mediante las restricciones que coartaban en Francia la libre emisión del pensamiento, pues se necesitaba la autorización gubernativa, la presentación de un edictor responsable, firmar los artículos sus autores; no se debía hablar de las leyes é instituciones del país, ni de materias reli-

gias y se establecía el sistema de apercibimiento para suspender un periódico ó suprimirlo.

Los habitantes de la capital fueron obligados á dar alojamiento á los oficiales franceses, siendo el número de cuartos proporcional á la categoría de los alojados, á quienes también se había de proporcionar muebles y á veces hasta caballerizas. Forey declaró nulas las ventas que con arreglo al decreto de 10 de Junio se habían hecho de los bienes de individuos comprendidos en el secuestro, y determinó que se llevara adelante lo mandado acerca del curso legal de las monedas de oro americanas, españolas y francesas, amenazando á los que infringieran la tarifa establecida con prision de uno á tres meses y multa de veinte á doscientos pesos.

De la casa mercantil de D. Francisco Portilla fueron extraídos cincuenta mil pesos que se sabía pertenecían á algunos funcionarios públicos republicanos, é igual extracción tuvo lugar en la casa del Sr. Labadie. Tanto en Puebla como en México, seguía aplicándose diariamente á algunos mexicanos la pena de azotes; envolvían la cabeza de la víctima en una sábana y azotaban hasta dejarla desfallecida.

El decreto que designó las reglas á que debía sujetarse la admisión de alojados en casas particulares, dando á los oficiales alojados un número de aposentos proporcional á su grado, dispuso que nunca pudieran ser ménos de dos; los coroneles tenían derecho á exigir hasta cinco; además había de ministrárseles los muebles necesarios, los alimentos y el local para sus caballos. Si alguno rehusaba cumplir lo prescrito, la municipalidad haría los gastos á costa del renuente. El decreto que reglamentó el uso de la prensa, poniendo en práctica el sistema de advertencias y suspensión á que estaba sujeta la prensa francesa, prohibía á los periódicos hablar sobre la expedición francesa y los actos de sus jefes. Nombró Forey prefecto municipal á D. Miguel M. Azcárate y político al Lic. D. Manuel García Aguirre y secretario general de la prefectura de México D. José M. de Garay.

Algunos alojados en casas de familias pertenecientes al partido clerical, pidieron que se les pusiera la imagen de la Virgen para orar delante de ella. A veces los zuevos amenizaban sus ocios dando en el teatro Nacional funciones de Vaudeville. El general Bazaine frataba al jefe Marquez con gran familiaridad y á menudo iba á almorzar con él en la Villa de Guadalupe. Los oficiales franceses hablaban con desprecio de Forey, de Saligny y Budin, mostrando simpatías únicamente por Bazaine.

Donde quiera que entraba el ejército francés se establecían los alojamientos, en los que pedían los oficiales el número de cuartos que querían, sin sujetarse á la categoría de los alojados á quienes también se había de proporcionar muebles. Forey insistió en sostener la tarifa especial para el curso legal de las monedas de oro americanas, españolas y francesas, con la pena de uno á tres meses de prision á los infractores y de veinte á doscientos pesos de multa.

En la mañana del día 20 de Junio publicaba «El Boletín Oficial» de la Intervención todo lo relativo á la creación del gobierno provisional, cuyos documentos consistían en el informe de Saligny y los decretos sobre formación de una junta superior

de gobierno y de una Asamblea de notables, decretos que daban su completo desarrollo á la obra de la Intervención.

Cinco días antes, con extraordinaria precipitación, mas dañosa que conveniente, el general de división, senador, comandante en jefe de la expedición francesa, decretó la organización de los poderes que habían de reemplazar á la Intervención, en la dirección de los negocios de México y firmaba un decreto, de acuerdo con el dictámen de Saligny, para que por otro decreto especial se designaran treinta y cinco ciudadanos mexicanos que formarían una junta superior de gobierno, la que reunida en el local que se les señalara, procedería al nombramiento de tres ciudadanos mexicanos que se encargarían del Poder Ejecutivo, y de dos suplentes. Esta junta superior había de nombrar una Asamblea de doscientos quince notables escogidos entre los ciudadanos mexicanos, y formaría parte de ella, sin distinción de rango ni clase. Para ser notable era necesario haber cumplido veinticinco años de edad, y no estar tachado de incapacidad política ó civil.

Forey procedió á la instalación del gobierno por medio de la junta superior, conforme á las instrucciones de su gobierno. Precedió á aquel acta un informe de Saligny en el que atacando al gobierno liberal, presentó como fruto del estudio que dijo haber hecho de la situación de México, un programa por el cual se había de establecer una junta de gobierno, una Asamblea de notables y un triunvirato, designado por la junta compuesta de treinta y cinco individuos que habían de fijar los honorarios y dividirse en varias secciones para deliberar sobre los asuntos concernientes á los ministerios. Las treinta y cinco personas que formaban la junta, reunidas á otras doscientas quince nombradas sin distinción de rangos ni clases, componían la Asamblea que había de ocuparse, ante todo, de la forma definitiva de gobierno en México, por medio de un voto que reuniera cuando ménos las dos terceras partes de los sufragios; después se encargaría la Asamblea también de las cuestiones que le presentara el Poder Ejecutivo. Este Poder, ejercido por un triunvirato, dividiría entre sus miembros los tres ministerios y estaría facultado para nombrar y destituir empleados, ejercer el veto absoluto sobre las resoluciones de los notables, y cesaría en sus funciones luego que se instalara el gobierno definitivo. Saligny postuló á los treinta y cinco miembros de la junta, pertenecientes todos al partido reaccionario. Aunque invitados así como para formar el Ayuntamiento, varios liberales, rehusaron figurar por entonces en el nuevo orden de cosas, y también se negaron algunos conservadores, dando motivo á que la prensa intervencionista dijera que se había cumplido con el deber de invitar á los hombres de todas las opiniones.

Un decreto fijado en las esquinas de la capital el 18 de Junio, nombró los miembros de la Junta Superior de gobierno, pertenecientes todos al partido que había combatido á Juárez. *

* NOTA.—Los nombrados para esta Junta fueron: José Ignacio Pavón, Manuel Díez de Bonilla, Basilio Arrillaga, Teodosio Lares, Dr. Francisco J. Miranda, Ignacio Aguilar y Marcho, José Solano, Joaquin Velázquez de León, Antonio Fernández Monjardín, general Mora y Villamil, general Adrian Woll, Ignacio Sepúlveda, José María Andrade, Joaquin Castillo y Lanzas, Ma-